

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL MES DE ABRIL

En el municipio de Pesquería, N. L., siendo las dieciocho horas del día doce de abril de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Morelos número 505 del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de abril, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Miguel Ángel Reyes Aguilar, Consejero Presidente; C. Ramiro González Martínez, Consejero Secretario; C. Juana María de Jesús Elizondo Reynoso, Consejera Vocal; así como la C. Romelia Coronado García, en su carácter de Consejera Suplente. También estuvieron presentes los representantes de los partidos políticos siguientes: C. José Luis Morales Ramírez, representante propietario del Partido Acción Nacional; C. Roberto Varela Vega, representante propietario del Partido del Trabajo; C. Abel Manuel Elizondo González, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México; y el C. Luis Roberto Villarreal Ondarza, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano. Acto seguido, el Consejero Secretario procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veinticinco de marzo de dos mil veintiuno; 4. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 5. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral; 6. Informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento; 7. Informe sobre el periodo de campañas electorales; 8. Distribución de lugares de uso común para la colocación de propaganda; 9. Informe sobre el primer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral y las Comisiones

Municipales Electorales; 10. Proyecto de acuerdo relativo a la habilitación de espacios para el caso de recuento de votos; 11. Organización del debate entre candidatas y candidatos a la presidencia municipal; 12. Informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo; 13. Informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales; 14. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 15. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de abril; y 16. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de la consejera y los consejeros, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de la consejera y los consejeros la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la segunda sesión ordinaria del mes de marzo, de fecha veinticinco de marzo de dos mil veintiuno, así como la dispensa de la lectura íntegra del proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral, relativo a la habilitación de espacios para el caso de recuento de votos, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia de los proyectos de dichos documentos, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veinticinco de marzo de dos mil veintiuno, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto al acta de la segunda sesión ordinaria del mes de marzo. Acto seguido, al no haber comentarios el Consejero Presidente sometió a consideración de la consejera y los consejeros para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales, el Consejero Presidente recordó a las y los presentes sobre el plazo para recibir las solicitudes de acreditación correspondientes a la convocatoria para las y los ciudadanos interesados en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el proceso electoral 2020-2021, mencionando que el periodo de

recepción inició el siete de octubre de dos mil veinte y terminará el treinta de abril de dos mil veintiuno, informando que el registro de las solicitudes podrá realizarse de manera presencial, presentándose ante los Consejos Locales o Distritales del INE, ante la Comisión Estatal Electoral, o ante las comisiones municipales; o bien, en línea a través de la página <https://observadores.ine.mx>, modalidad implementada por el INE ante la actual contingencia sanitaria. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, el Consejero Presidente informó que del listado de las y los ciudadanos que fueron notificados, capacitados, y que aceptaron desempeñarse como funcionarias y funcionarios de casilla, cumpliendo plenamente con los requisitos legales para ocupar dicho cargo, el día ocho de abril del presente año se llevó a cabo la segunda insaculación y designación de funcionarias y funcionarios para integrar las Mesas Directivas de Casilla Única, por parte del Instituto Nacional Electoral; y una vez llevada a cabo la segunda insaculación, el Instituto realizará la segunda etapa de capacitación y entrega de nombramientos a las y los funcionarios designados, entre el 13 de abril y hasta el 5 de junio del presente año. Para el desahogo del punto número 6 del orden del día, correspondiente al informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento, el Consejero Presidente solicitó al Consejero Secretario informar sobre las sustituciones aprobadas por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, relacionadas con nuestro municipio o distrito al que pertenece, debido a las renunciaciones de las personas que fueron postuladas a candidatas o candidatos para los diversos cargos de elección. En relación a las Diputaciones locales correspondientes por la vía plurinominal, informo sobre las renunciaciones y sustituciones aprobadas; en sesión extraordinaria de fecha veintiocho de marzo se aprobó la renuncia del C. Edgar Salvatierra Bachur, quien fuera postulado para el cargo de Diputado propietario en la fórmula 1 por el Partido Verde Ecologista de México, quien fue sustituido por el C. Pedro Pablo Treviño Villarreal; en sesión extraordinaria de fecha uno de abril se aprobó la renuncia de la C. Martha Elva Martínez Martínez, quien fuera postulada para el cargo de Diputada propietaria en la fórmula 1 por el Partido Encuentro Solidario, quien fue sustituida por el C.

Ernesto Vargas Contreras; en sesión extraordinaria de fecha uno de abril se aprobó la renuncia de la C. Socorro Gabriela Sagaon Sánchez, quien fuera postulada para el cargo de Diputada suplente en la fórmula 1 por el Partido Encuentro Solidario, quien fue sustituida por el C. Diego Rodrigo González Lozano; en sesión extraordinaria de fecha uno de abril se aprobó la renuncia del C. Ernesto Vargas Contreras, quien fuera postulado para el cargo de Diputado propietario en la fórmula 2 por el Partido Encuentro Solidario, quien fue sustituido por la C. Martha Elva Martínez Martínez; en sesión extraordinaria de fecha uno de abril se aprobó la renuncia del C. Diego Rodrigo González Lozano, quien fuera postulado para el cargo de Diputado suplente en la fórmula 2 por el Partido Encuentro Solidario, quien fue sustituido por la C. Socorro Gabriela Sagaon Sánchez. En cuanto a las sustituciones en las planillas para integrar el Ayuntamiento, informó que: en sesión extraordinaria de fecha ocho de abril se aprobó la renuncia de la C. Francisca Judith Espinoza Moreno, quien fuera postulada para el cargo de Segunda Regiduría Propietaria por el Partido Movimiento Ciudadano, quien fue sustituida por la C. Marcela Elizabeth Rojas Morón; en sesión extraordinaria de fecha ocho de abril se aprobó la renuncia de la C. Leodegaria Reséndiz de Santiago, quien fuera postulada para el cargo de Segunda Regiduría Suplente por el Partido Movimiento Ciudadano, quien fue sustituida por la C. Nora Sarahí Meléndez López; en sesión extraordinaria de fecha ocho de abril se aprobó la renuncia del C. Cirilo Martínez Villegas, quien fuera postulado para el cargo de Tercera Regiduría Suplente por el Partido Movimiento Ciudadano, quien fue sustituido por el C. José Guadalupe Piña Moreno; en sesión extraordinaria de fecha seis de abril se aprobó la renuncia del C. Alberto Alejandro Ortiz Solís, quien fuera postulado para el cargo de Segunda Sindicatura Propietaria por la Coalición "Va Fuerte por Nuevo León", quien fue sustituido por el C. Ramiro García Cobos; y en sesión extraordinaria de fecha seis de abril se aprobó la renuncia del C. Reyman Javier Elizondo Palacios, quien fuera postulado para el cargo de Segunda Sindicatura Suplente por la Coalición "Va Fuerte por Nuevo León", quien fue sustituido por el C. Alberto Alejandro Ortiz Solís. Asimismo informó sobre los registros aprobados correspondientes al Ayuntamiento, informando que en sesión extraordinaria de fecha veintinueve de marzo del presente año, se aprobó

la planilla postulada por el Partido Redes Sociales Progresistas encabezada por el C. Leonel Cázares Elizondo como candidato a Presidente Municipal y conformada de la siguiente manera: Primera Regiduría Propietaria, C. Idalia Rodríguez García; Primera Regiduría Suplente, C. Iliana Sarai López Gómez; Segunda Regiduría Propietaria, C. Rogelio Ríos Elizondo; Segunda Regiduría Suplente, C. Santiago Elizondo Barrientos; Tercera Regiduría Propietaria, C. Erika González Morales; Tercera Regiduría Suplente, C. Karla Patricia Carillo Mendoza; Cuarta Regiduría Propietaria, C. Ernesto Lozano Garza; Cuarta Regiduría Suplente, C. José Gerardo García Arévalo; Quinta Regiduría Propietaria, C. Omega Yarahasy González Olivares; Quinta Regiduría Suplente, C. Brenda Guadalupe Guerra Ortiz; Sexta Regiduría Propietaria, Gabriel C. Esquivel Fabián; Sexta Regiduría Suplente, C. Hilario Oviedo Bernal; Primera Sindicatura Propietaria, C. Leticia Guerra Guerra; Primera Sindicatura Suplente, C. María de los Reyes Hernández Aguillón; Segunda Sindicatura Propietaria, C. Pablo Rodríguez Flores, Segunda Sindicatura Suplente, Luis Antonio Aponte Díaz. Asimismo, se aprobó la siguiente fórmula de diputación correspondiente al 23 distrito. En sesión extraordinaria de fecha veintiséis de marzo se aprobó la fórmula postulada por el Partido Encuentro Solidario, conformada por la C. Claudia Josefina Garza Flores, como Diputada propietaria, y la C. Nancy Sofía Delgadillo Flores, como Diputada Suplente. Siendo las dieciocho horas con doce minutos, se integra a la mesa de sesiones el C. José Carlos Esquivel Esquivel, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional. Para el desahogo del punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre el periodo de campañas electorales, el Consejero Presidente recordó a las y los presentes que el periodo de campañas inició el cinco de marzo y terminará el dos de junio de dos mil veintiuno; informando que una vez aprobados los registros de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, los partidos políticos, coaliciones, candidatas y candidatos podrán llevar a cabo actos de campaña en el periodo mencionado. Continuando con el punto número 8 del orden del día, relativo a la distribución de lugares de uso común para la colocación de propaganda, el Consejero Presidente informó que en fecha seis de abril, a las diecisiete horas, las y los consejeros electorales municipales llevaron a cabo reunión


de trabajo, en conjunto con los representantes de partidos políticos, a fin de realizar la distribución de los lugares de uso común para la colocación de propaganda electoral, asignándose los lugares conforme a la relación establecida en la minuta de la reunión de trabajo mencionada, tomando como base el resultado del sorteo del orden de colocación de propaganda realizado por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, así como la tabla de candidaturas postuladas que involucran al municipio, solicitando al Consejero Secretario informar sobre los acuerdos tomados en la reunión de trabajo, informando que se distribuyeron un total de 32 lugares de uso común para colocación de propaganda electoral, de acuerdo a la relación establecida en la cartografía que se revisó, determinándose un total de 4 para cada partido político, y coalición, siendo el orden de distribución el siguiente: 1. Partido Fuerza por México; 2. Partido Acción Nacional; 3. Partido Movimiento Ciudadano; 4. Partido Redes Sociales Progresistas; 5. Partido Encuentro Solidario; 6. Coalición "Va Fuerte por Nuevo León"; y la Coalición "Juntos Haremos Historia Nuevo León. Una vez informado lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de la y los consejeros para su aprobación, la minuta y ratificación de los acuerdos tomados en la reunión de trabajo en la que se hizo la distribución de lugares de uso común para la colocación de propaganda electoral, siendo aprobada por unanimidad de votos, agregando la minuta mencionada a la presente acta, formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara. Continuando con el punto número 9 del orden del día, relativo al informe sobre el primer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral y las Comisiones Municipales Electorales, el Consejero Presidente informó que el veintinueve de abril se llevará a cabo el primer simulacro del SIJE, que se utilizará en el Proceso Electoral Concurrente Ordinario 2020-2021, el cual fue diseñado por el Instituto Nacional Electoral; y que dicho organismo coordinará el simulacro mencionado, el cual se realizará para revisar su funcionamiento, informando que posteriormente se llevarán a cabo 2 simulacros más, los días nueve y veintitrés de mayo. Para el desahogo del punto número 10 del orden del día, correspondiente al proyecto de acuerdo relativo a la habilitación de espacios para el caso de recuento de votos, el Consejero Presidente solicitó al Consejero


Secretario dar lectura a una síntesis del acuerdo referido; y una vez terminada la lectura, el Consejero Presidente sometió a consideración de las y los consejeros la aprobación del mismo, aprobándose por unanimidad de votos, anexándose dicho acuerdo a la presente acta y formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara, firmándose por duplicado para la remisión de un ejemplar a la Comisión Estatal Electoral. Continuando con el punto número 11 del orden del día, relativo a la organización del debate entre candidatas y candidatos a la presidencia municipal, el Consejero Presidente informó que en fecha veintiséis de marzo del presente año, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, mediante el acuerdo CEE/CG/102/2021, aprobó los Lineamientos para la Organización de Debates durante el proceso electoral 2020-2021, siendo el periodo para la organización de los debates entre el veintiséis de marzo al veintidós de mayo de dos mil veintiuno, mencionando que en próximos días se convocaría a reunión de trabajo entre consejeras y consejeros, en conjunto con las y los representantes y/o asesoras o asesores de los partidos políticos a fin de definir los puntos del debate municipal, tales como el lugar de celebración, moderador o moderadora, temas, reglas de orden y respeto, entre otros. Para el desahogo del punto número 12 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo, el Consejero Presidente informó que el veintinueve de marzo del presente año se cerró la etapa de registro de dicha convocatoria; y una vez que terminó dicha etapa, se continuó con un periodo de entrevistas para las y los aspirantes que cumplieron con la documentación requerida, las cuales se llevaron a cabo entre el día siete al doce de abril, debiendo quedar integradas las Mesas Auxiliares de Cómputo, a más tardar el siete de mayo de dos mil veintiuno. Para el desahogo del punto número 13 del orden del día, correspondiente al informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales, el Consejero Presidente informó que la etapa de registro de dicho personal terminó el seis de abril del presente año; y que a las personas registradas se les aplicó un examen de conocimientos el diez de abril, y las y los que aprueben dicho examen pasarán a una etapa de entrevista, la cual se realizará entre el catorce al veintitrés

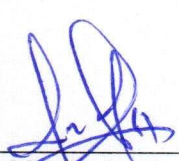
de abril; y una vez hecho lo anterior el veinticinco de abril se publicarán los resultados de las personas que hayan sido seleccionadas. Continuando con el punto número 14 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, el Consejero Presidente le solicitó al Consejero Secretario informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que en fecha ocho de abril se presentó una solicitud del Partido Verde Ecologista de México donde designó al C. Abel Manuel Elizondo González como representante propietario y al C. Pedro Moroles Ríos como representante suplente; y en fecha nueve de abril se presentó una solicitud del partido Movimiento Ciudadano en donde designó al C. Luis Roberto Villarreal Ondarza como representante propietario y al C. José Guadalupe Piña Moreno como representante suplente. Continuando con el punto número 15 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de abril, el Consejero Presidente informó que dicha sesión se llevará a cabo el día veintisiete de abril de dos mil veintiuno a las dieciocho horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 16, correspondiente a los asuntos generales, el Consejero Presidente informó que en fecha ocho de abril de dos mil veintiuno, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó el acuerdo CEE/CG/140/2021, por el cual se ordenó la impresión de las boletas electorales que se utilizarán en las elecciones a la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos de la entidad, iniciando con dicha impresión el diez de abril. Una vez informado lo anterior preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. Haciendo uso de la voz el C. Roberto Varela Vega, representante propietario del Partido del Trabajo, preguntó si las casillas son un estimado o eran ya un total, a lo que el Consejero Presidente respondió que era un estimado y que en su momento se les informará en tiempo y forma. Haciendo uso de la voz el C. Luis Roberto Villarreal Ondarza, representante propietario del partido Movimiento Ciudadano, preguntó si se podía solicitar para el resguardo de los paquetes a la

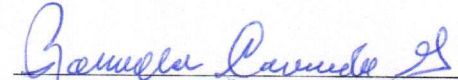
marina, guardia nacional o ejército, a lo que el Consejero Presidente respondió que se planteara por escrito. Haciendo uso de la voz, el C. José Carlos Esquivel Esquivel, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, solicitó copia de los lugares de uso común. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas con veintiséis minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, el C. Ramiro González Martínez, Consejero Secretario de la Comisión Municipal Electoral.

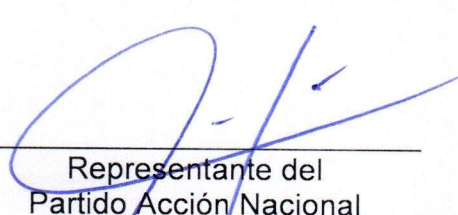




C. Miguel Ángel Reyes Aguilar
Consejero Presidente


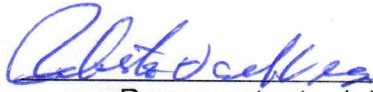

C. Ramiro González Martínez
Consejero Secretario


C. Juana María de Jesús Elizondo
Reynoso
Consejera Vocal

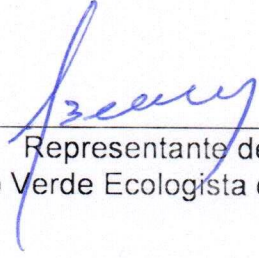

C. Romelia Coronado García
Consejera Suplente


Representante del
Partido Acción Nacional


Representante del
Partido Revolucionario Institucional

Representante del
Partido del Trabajo



Representante del
Partido Verde Ecologista de México



Representante del
Partido Movimiento Ciudadano